**INFORME DE RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROYECTO CFI-LA, DIRIGIDAS AL PNUD Y AL CFI GLOBAL**

1. **ANTECEDENTES**

De acuerdo a los Requisitos Obligatorios y Políticas de Seguimiento y Evaluación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y PNUD, se realizó la Revisión de Medio Término (MTR) del proyecto “Iniciativa de Pesquerías Costeras - América Latina-CFI”, GEF ID Project 9060 (GEF Agency Project ID 5573), en el periodo setiembre del 2020 a enero del 2021.

Específicamente, esta revisión, que consistió en una evaluación externa e independiente de medio término acerca los avances del proyecto en cuanto a sus resultados esperados, se ejecutó siguiendo la “Guía para la realización del examen de mitad de periodo en proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el GEF”, con la finalidad de identificar lecciones con respecto al diseño, implementación y gestión del proyecto, así como retos; y en caso fuese necesario, sugerir cambios en la gestión adaptativa del proyecto con la finalidad de asegurar el éxito del proyecto.

En ese sentido, el consultor a cargo de la evaluación, en base a los hallazgos, identificó oportunidades de mejora para futuros proyectos similares al evaluado, ya sea en las fases de diseño como en la etapa inicial de implementación. Estas oportunidades fueron plasmadas en 2 de las 15 recomendaciones que contiene el documento final de la evaluación, y están dirigidas al PNUD y al GEF, motivo por el cual, a través de este documento se hacen llegar las mismas.

1. **RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO**

A continuación, se describen las recomendaciones dirigidas al PNUD para ser consideradas en futuros proyectos:

***E. Para el Pnud en Futuros Proyectos***

**RECOMENDACIÓN Nª 11**

***R11: Mejor uso de la Fase de Incepción para resolver brechas e incertidumbres de los proyectos -*** *Es imprescindible, que se comparta con todos los actores clave el informe del STAP, asimismo se apliquen las recomendaciones del informe, como en el caso de CFI-AL, una revisión de la Teoría del Cambio, en lo referente a los supuestos, riesgos y las medidas para mitigarlos, asimismo, construir indicadores que sean SMART.*

**RECOMENDACIÓN Nª 12**

***R12: Revisar los procesos que resultan en proyectos débilmente formulados -*** *De manera concertada, el GEF y el PNUD, en conjunto con sus donantes, deberían revisar con urgencia los mecanismos y procesos, particularmente las debilidades en la lógica de la intervención, la carencia de los indicadores de consecuencia/impactos SMART, y asimismo, aplicar las lecciones aprendidas a futuros proyectos, ya que se ha notado que los mismos carecen de un enfoque orientado hacia consecuencias medibles. Se entiende muchas veces el donante tiene requerimientos que se deben cumplir para solicitar los fondos, pero un proyecto que está orientado a productos, en vez de adoptar un enfoque basado en una cadena causal de resultados medida por indicadores de consecuencias SMART y supuestos robustos, impide la aplicación de la gestión adaptativa, tal y como se estipula la Convención de la Diversidad Biológica.*

Para mayor detalle se adjunta el informe final de la evaluación de medio término.